

Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia

Mecanismos Internos:

Oficina de Control Interno: El Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas E.S.E cuenta con una Oficina de Control Interno en concordancia con la Ley 87 de 1993 desempeña los siguientes roles:

Prevención, evaluación de la gestión del riesgo, seguimiento, conexión con entes externos de control.

Procedimiento de escucha activa: Para quejas sobre funcionarios y peticiones, reclamos, sugerencias y denuncias frente a la prestación del servicio, El Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas E.S.E cuenta con los siguientes mecanismos:

Canal	Mecanismo	Ubicación	Horario de Atención	Descripción
Presencial	Oficinas de atención y orientación al usuario	En las 3 sedes, como sede Principal Riosucio, y correjimientos San Lorenzo y Bonafont	Días hábiles Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 12:30 m y 2:00 a 5:30 p.m. Viernes: 7:30 a.m. a 12:00 m y 2:00 a 5:30 p.m.	Se brinda información de manera personalizada y se contacta con los responsables de la información de acuerdo con la consulta, solicitud, queja y/o reclamo
Telefónico	Línea fija en Riosucio Caldas, sede Principal	Tel: 8592325	Días hábiles Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 a 5:30 p.m.	Línea de atención al ciudadano, en la cual se brinda información y orientación sobre trámites y servicios que son competencia de el Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas E.S.E
		Línea gratuita 018000930097		
Escrito	Radicación comunicación escrita.	El Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas E.S.E	Días hábiles Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 12:30 m y 2:00 a 6:30 p.m. Viernes: 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 a 6:00 p.m.	Se podrán radicar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción
	Buzón de Sugerencias	En todos los 3 puntos de atención	Días hábiles Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 12:30 m y 2:00 a 6:30 p.m. Viernes: 7:30 a.m. a 12:00 m y 2:00 a 6:00 p.m.	Recibir periódicamente quejas, reclamos, sugerencias de los ciudadanos.
Virtual	Formulario electrónico Web	En página web https://www.hospitalriosucio.gov.co/index.php/como-nos-encuentras/mecanismos-de-contacto	El portal y los correos electrónicos, se encuentran activos las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dichos medios se gestionan en horas y días hábiles	Permite registrar en la página web las Peticiones, Quejas y Reclamos Link: https://www.hospitalriosucio.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/transparencia-pasiva/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias

Mecanismos externos:

1. Para efectos fiscales, contacte a la [Contraloría General de la República](#)
2. Para efectos penales y delitos, contacte a la [Fiscalía General de la Nación](#)
3. Para temas relacionados con la planta de personal, contacte al [Departamento Administrativo de la Función Pública](#)
4. Para temas de patrimonio y conservación documental, contacte al [Archivo General de la Nación](#).
5. Para temas relacionados con la contabilidad contacte a la [Contaduría General de la Nación](#).
6. Para temas sobre Transparencia y Acceso a la Información, contacte a la [Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio, la Integridad y la Transparencia](#).